


## Resolución Atención educativa al alumnado en situación de vulnerabilidad a la COVID-19

 Martes, 03 de Noviembre de 2020 14:05:11



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE REGULA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO AFECTADO POR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD A LA COVID-19, QUE CURSA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, DURANTE EL CURSO 2020-2021, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. [RESOLUCIÓN - Nº: 880 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 02/11/2020 ANEXO I. Instrucciones por las que se regula la respuesta educativa al alumnado vulnerable a la COVID-19 ANEXO II. Modelo de solicitud para la atención educativa al alumnado vulnerable a la COVID-19](#)

[ANEXO III. Profesorado voluntario en régimen de prolongación de jornada que desempeña la atención educativa al alumnado vulnerable a la COVID-19 ANEXO IV. Comunicación de la falta de disponibilidad de profesorado voluntario ANEXO V. Notificación a la familia ANEXO VI. Certificación del centro de horas realizadas.](#)

Última actualización Jueves, 03 de Diciembre de 2020 21:11:15